



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 103 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220190026800	Ordinario	Amelia Rosa Chamorro Rada	Junta Regional De Calificacion De Invalidez Del Magdalena - Mapfre Colombia Vida Seguros - Bed Y Food Services Sas	08/08/2023	Auto Requiere - Primero: Requiérase A La Junta Nacional De Calificación De Invalidez Para Que, Dentro Del Término De Diez (10) Días, Dé Informe Sobre El Estado Del Trámite De Dictamen Pericial De La Señora Amelia Chamorro Rada Identificada Con Cédula De Ciudadanía N22.615.789. Remítase A La Entidad Copia Del Auto Que Concedió El Amparo De Pobreza. Segundo: Requiérase A La Señora Amelia Chamorro Rada Para Que, Dentro Del

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

9211e832-4ebd-4c07-9880-1f3890b4cee0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 103 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



					Término De Diez (10) Días, Dé Informe Sobre Las Actuaciones Realizadas Ante La Junta Nacional De Calificación De Invalidez Para La Realización Del Respectivo Dictamen Pericial, So Pena De Declarar Desierta La Prueba.
47001310500220190036300	Ordinario	Carlos Mario Cotes Fernandez	Vp Global Y Otros	08/08/2023	Auto Requiere - Requíerese A La Sala N1 De La Junta Nacional De Calificación De Invalidez Para Que, Dentro Del Término De Diez (10) Días, Dé Informe Sobre El Estado Del Trámite De Dictamen Pericial Del Señor Carlos Mario Cotes Fernández Identificado Con Cédula De Ciudadanía 7.628.453.Segundo:

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

9211e832-4ebd-4c07-9880-1f3890b4cee0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 103 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



					Requírase Al Señor Carlos Mario Cotes Fernández Para Que, Dentro Del Término De Diez (10) Días, Dé Informe Sobre Las Actuaciones Realizadas Ante La Sala N1 De La Junta Nacional De Calificación De Invalidez Para La Realización Del Respectivo Dictamen Pericial, So Pena De Declarar Desierta La Prueba. Tercero: Requírase A La Clínica Cehoca, Allegar El Memorial De Poder Conforme A Lo Establecido En El Artículo 5 De La Ley 2213 De 2022.
47001310500220170021200	Ordinario	Esteban Perez Oliveros	A.S.R. Arquitectura S.A.S., Jose Luis Vega Barros	08/08/2023	Auto Requiere - Primero: Requírase A La Junta Regional De Calificación

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

9211e832-4ebd-4c07-9880-1f3890b4cee0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 103 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



				De Invalidez Del Magdalena Para Que Dé Informe Sobre El Estado Del Trámite De Dictamen Pericial Del Señor Esteban Pérez Oliveros Identificado Con Cédula De Ciudadanía 85.168.409. Concédase Al Efecto Un Término Diez (10) Días. Segundo: Requierase Al Señor Esteban Pérez Oliveros Para Que Para Que Dé Informe Sobre Las Actuaciones Realizadas Ante La Junta Regional De Calificación De Invalidez Del Magdalena Para La Realización Del Respectivo Dictamen Pericial. Concédase Al Efecto Un Término De Diez (10) Días.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

9211e832-4ebd-4c07-9880-1f3890b4cee0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 103 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220210018300	Ordinario	Isabel Cristina Esparragoza Barros	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	08/08/2023	Auto Ordena - Antes De Resolver La Solicitud De Mandamiento De Pago Elevada Por La Parte Demandante, Es Necesario Que La Adminsitadora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Entidad Demandada En Este Proceso, Informe A Este Juzgado Si Han Dado Cumplimiento A La Sentencia.....

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

9211e832-4ebd-4c07-9880-1f3890b4cee0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 103 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220210015300	Ordinario	Linda Antonia Narvaez Estrada	Alcaldía Distrital De Santa Marta Dtch, Otros.	08/08/2023	Auto Requiere - Se Requiere A La Demandante, Para Que Informe A Este Despacho Si La Demandada Cumplió La Sentencia, Buscando Con Ello, Observar La Viabilidad De Librar Mandamiento De Pago. Se Le Concede El Término De Cinco (5) Días Al Actor Para Que Remitan La Información Mencionada.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

9211e832-4ebd-4c07-9880-1f3890b4cee0